

INFORME DE GESTIÓN

CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo de Ambiente (CCA) y las mesas que lo conforman.
Vigencia año 2024.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 de 2019 del 10 de abril de 2019

NORMAS:

- Acuerdo 01 de 2019
- Decreto 081 de 2014.
- Resolución 1538 de 2017.
- Decreto 365 de 2019.

ASISTENTES: A continuación, se relacionan los asistentes a las sesiones del Consejo Consultivo de Ambiente (CCA), desarrolladas durante el año 2024.

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	ROL	Sesiones en las que participaron						Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gobierno	SDG	Director para la Gestión Políciva	I	-	14/03/2024	27/06/2024	03/09/2024	11/10/2024	-	4
2. Planeación	SDP	Directora de ambiente y ruralidad	I	-	-	-	-	-	-	0
3. Educación	SDE	Directora de educación preescolar y básica	I	07/03/2024	14/03/2024	-	-	11/10/2024	03/12/2024	4
4. Salud	SDS	Profesional Universitario	I	07/03/2024	14/03/2024	27/06/2024	03/09/2024	11/10/2024	03/12/2024	6
5. Ambiente	SDA	Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades	P - S	07/03/2024	14/03/2024	27/06/2024	03/09/2024	11/10/2024	03/12/2024	6

Anexo 2: Informe de gestión

6. Hábitat	HABITAT	Subdirector de operaciones	I	07/03/2024	-	27/06/2024	03/09/2024	11/10/2024	-	4
7. Ambiente	JBB	Profesional universitario	I	-	14/03/2024	27/06/2024	03/09/2024	-	03/12/2024	4
8. Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá	EAAB	Profesional Universitario	I	07/03/2024	14/03/2024	27/06/2024	03/09/2024	11/10/2024	03/12/2024	6
9. Unidad Administrativa de servicios públicos	UAESP	Profesional Universitario	I	-	-	-	03/09/2024	-	-	1
10. Instituto distrital de gestión del riesgo y cambio climático	IDIGER	Profesional universitario	I	07/03/2024	14/03/2024	27/06/2024	03/09/2024	11/10/2024	03/12/2024	6
11. Instituto distrital de Protección y Bienestar Animal	IDPYBA	Subdirectora de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	I	07/03/2024	14/03/2024	-	03/09/2024	11/10/2024	03/12/2024	5
12. Sector Productivo	CCB	Coordinador Línea de Economía Forestal y Restauración Ecológica	I	-	14/03/2024	-	03/09/2024	-	-	2
13. Sector Educativo	ASCUN	Profesional universitario	I	07/03/2024	14/03/2024	-	03/09/2024	11/10/2024	-	4
14. Cuenca Rio Fucha	SRF	Comunidad	I	07/03/2024	14/03/2024	-	-	-	03/12/2024	3
15. Cuenca Rio Tunjuelo	SRT	Comunidad	I	-	-	-	-	-	-	0
16. Cuenca del rio Torca – Guaymaral	SRTG	Comunidad	I	-	14/03/2024	-	-	-	-	1
17. Representante no institucional de la Mesa de Trabajo de Protección y Bienestar Animal perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente	PYBA	Comunidad	I	07/03/2024	14/03/2024	27/06/2024	03/09/2024	11/10/2024	03/12/2024	6

Anexo 2: Informe de gestión

18.Representante de las organizaciones y procesos ambientales en los Cerros del Distrito Capital	CERROS	Comunidad	I	07/03/2024	14/03/2024	-	03/09/2024	-	03/12/2024	4
19.Representante no institucional de la Mesa de Trabajo de Humedales perteneciente al consejo consultivo de Ambiente	MH	Comunidad	I	07/03/2024	14/03/2024	-	-	11/10/2024	03/12/2024	4
20.Representante no Institucional de la Mesa de Trabajo de Salud Ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente	MSA	Comunidad	I	07/03/2024	14/03/2024	27/06/2024	03/09/2024	11/10/2024	03/12/2024	6
21.Representante no Institucional de la Mesa de Trabajo de Educación Ambiental perteneciente al consejo Consultivo de Ambiente	MEA	Comunidad	I	07/03/2024	14/03/2024	27/06/2024	03/09/2024	11/10/2024	03/12/2024	6
22.Representante de las comunidades étnicas	Asuntos Étnicos – SDG	Comunidad	I	-	-	-	-	-	-	0
23.Representante de las comunidades campesinas	CAL	Comunidad	I	-	-	-	-	-	-	0

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS: 4 SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 4

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS: 2 /
SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 2**

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
 Reglamento interno: Sí No
 Actas con sus anexos: Sí No

Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES (Se incluyen las fechas en que las sesiones de las mesas pertenecientes al CCA dieron cumplimiento a las obligaciones generales de la instancia)						
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Asesorar al Sector Ambiente en las consultas específicas que en materia ambiental le sean planteadas.	07/03/2024	14/03/2024	27/06/2024	03/09/2024	11/10/2024	03/12/2024	SI
	19/11/2024	27/11/2024	20/12/2024	19/12/2024	30/04/2024	08/10/2024	
Proponer y recomendar al Sector Ambiente, estrategias para fortalecer la gestión y control ambiental en el Distrito Capital de conformidad con el análisis de las iniciativas provenientes de las mesas de trabajo	07/03/2024	14/03/2024	27/06/2024	03/09/2024	11/10/2024	03/12/2024	SI
	19/11/2024	27/11/2024	20/12/2024	19/12/2024	30/04/2024	08/10/2024	
	02/10/2024	30/12/2024	13/12/2024	19/04/2024	22/11/2024	26/09/2024	
27/08/2024	-	-	-	-	-	-	
Crear y validar las mesas de trabajo que se requieran, de acuerdo con temáticas ambientales o a ecosistemas del Distrito Capital.	-	-	-	-	-	-	NO
FUNCIONES ESPECÍFICAS							
Canalizar, a través de las mesas de trabajo las iniciativas ambientales provenientes de la comunidad, organizaciones sociales y otras instancias, para su discusión en el marco del ámbito y las sesiones del Consejo Consultivo de Ambiente.	07/03/2024	14/03/2024	27/06/2024	03/09/2024	11/10/2024	03/12/2024	SI
	19/11/2024	27/11/2024	20/12/2024	19/12/2024	30/04/2024	08/10/2024	
	02/10/2024	30/12/2024	13/12/2024	19/04/2024	22/11/2024	26/09/2024	
	27/08/2024	-	-	-	-	-	
Darse su propio reglamento.	07/03/2024	14/03/2024	27/06/2024	03/09/2024	11/10/2024	03/12/2024	SI
	16/02/2024	11/03/2024	19/04/2024	30/05/2024	21/06/2024	24/09/2024	
	22/11/2024	20/12/2024	29/04/2024	12/09/2024	02/10/2024	30/10/2024	19/11/2024
	27/11/2024	13/12/2024	15/02/2024	20/04/2024	09/05/2024	20/06/2024	26/09/2024
	08/11/2024	19/12/2024	13/02/2024	12/03/2024	09/04/2024	30/04/2024	18/06/2024
	27/08/2024	15/10/2024	14/12/2024	23/08/2024	08/10/2024	06/11/2024	03/12/2024



<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</p>	<p>En cumplimiento al plan de acción del Consejo Consultivo de Ambiente y el desarrollo de las sesiones que se dieron durante la vigencia 2024, se abordó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En la sesión del día 07 de marzo se realizó la presentación de la línea ambiental contenida en el borrador del proyecto del plan de desarrollo allegado en la instalación del Consejo Territorial de Planeación Distrital, a cargo del señor Héctor Álvarez delegado a la instancia y la presentación de herramienta chatico correspondiente a la fase II del Plan de Desarrollo Distrital. 2. El día 14 de marzo se realizó la socialización de las propuestas de los sectores delegados al Consejo Consultivo de Ambiente para presentar en el documento al Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD). El trabajo se realizó previo diligenciamiento de una matriz en la cual estaban las actividades e ítems borrador del plan de desarrollo distrital por objetivo estratégico en la cual cada delegado(a) debía generar una propuesta para ese objetivo. 3. El día 27 de junio de 2024, se convocó a la sesión ordinaria para aprobar el plan de trabajo de la vigencia 2024, en la cual no hubo quórum deliberatorio por lo cual no se pudo aprobar el plan de acción. Posteriormente el día 03 de septiembre del 2024 se aprobó el plan de trabajo para el Consejo Consultivo de Ambiente para la vigencia 2024, con algunos ajustes solicitados por los(as) delegados(os). 4. En la sesión del día 11 de octubre del 2024, la EAAB: <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de informe sobre los resultados de vigilancia de la calidad del agua en el sistema de abastecimiento en Bogotá D.C. - Variables que se deben tener en cuenta en el monitoreo de la calidad del agua (microorganismos, formas reducidas de sulfuro, hierro), en canales y quebradas. - Riesgos bacteriológicos en la operación del acueducto en Bogotá D.C, (indicadores de medición). - Presentación informe de las acciones realizadas por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (conexiones erradas). - Informe Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, (monitoreos canales y quebradas). 5. En la sesión del día 03 de diciembre del 2024 Secretaría Distrital de Ambiente presentaron los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> - Metodología para la actualización de los inventarios de gases de efecto invernadero por sector, aguas residuales. - Presentación del funcionamiento y diferencias entre los inventarios de gases de efecto invernadero e inventarios de calidad del aire, (fuentes emisoras, origen) Secretaría Distrital de Ambiente: - Presentación de los componentes de la Política Pública de Economía Circular. <ul style="list-style-type: none"> - Producción más limpia. - Impulsar autogeneración energía eléctrica ley 1715 2015, pequeños generadores de energía. - Articulación con negocios verdes de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial SEGAE.
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción sostenible. - Energías alternativas.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	<p>El Consejo Consultivo de Ambiente (CCA), se enmarca dentro de la estructura normativa del Decreto 081 de 2014 “<i>Por medio del cual se crea y conforma el Consejo Consultivo de Ambiente y se dictan otras disposiciones</i>”, en el marco del Sistema de Coordinación Distrital, con el objeto de ser instancia consultiva para estudiar, discutir, apoyar y hacer recomendaciones para la toma de decisiones en el marco de las políticas y estrategias ambientales del Distrito Capital cumpliendo diferentes funciones en desarrollo de asesoría al sector ambiente, el fortalecimiento de gestión y control ambiental del distrito, creación de mesas y canalización de iniciativas ambientales provenientes de la comunidad.</p> <p>A su vez, mediante el Decreto 365 del 20 de junio del 2019, “<i>Por medio del cual se racionalizan y actualizan las instancias de coordinación del sector ambiente</i>”, artículo 10, se modifica el artículo 2 del Decreto 081 de 2014, quedando su conformación así: (...):1) <i>El Secretario Distrital de Ambiente o su delegado, quien lo presidirá.</i> 2) <i>El Secretario Distrital de Gobierno o su delegado.</i> 3) <i>El Secretario Distrital de Planeación o su delegado.</i> 4) <i>El Secretario de Educación del Distrito o su delegado.</i> 5) <i>El Secretario Distrital de Salud o su delegado.</i> 6) <i>El Secretario Distrital del Hábitat o su delegado.</i> 7) <i>El gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, o su delegado.</i> 8) <i>El Director del Jardín Botánico José Celestino Mutis, o su delegado.</i> 9) <i>El Director de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos o su delegado.</i> 10) <i>El Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - Idiger o su delegado.</i> 11) <i>Un representante del sector productivo de Bogotá.</i> 12) <i>Un representante del sector académico, delegado por una universidad.</i> 13) <i>Un representante de las organizaciones ambientales y/o procesos territoriales por cada una de las cuencas hidrográficas del Distrito Capital.</i> 14) <i>Un representante no institucional de la Mesa de trabajo de Protección y Bienestar Animal perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente.</i> 15) <i>Un representante de las organizaciones y procesos ambientales en los cerros del Distrito Capital.</i> 16) <i>Un representante no institucional de la mesa de trabajo de humedales perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente.</i> 17) <i>Un representante no institucional de la mesa de trabajo de salud ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente.</i> 18) <i>Un representante no institucional de la mesa de trabajo de educación ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente.</i> 19) <i>Un representante de las comunidades étnicas.</i> 20) <i>Un representante de las comunidades campesinas.</i></p> <p>De acuerdo a dicha modificación, específicamente se retira el delegado de las comisiones ambientales locales CAL, toda vez que ellos cuentan con un espacio de participación en cada una de las mesas que integran el Consejo Consultivo de Ambiente, lo anterior, a fin de dar espacio al presidente de cada una de ellas buscando un fortaleciendo de las organizaciones ambientales por medio de la articulación de instancias en donde se podrán exponer las diferentes situaciones que se abordan a nivel local en cada uno de los escenarios ambientales y permitiendo que se descentralicen las diferentes propuestas y acciones de cada una de las mesas.</p> <p>A su vez, las mesas de trabajo del Consejo Consultivo de Ambiente, indicadas en el Decreto 081 de 2014 y Decreto 365 de 2019, se encuentran sesionando de manera eficaz de acuerdo con el reglamento interno de cada una, por lo anterior, es preciso señalar que en cada una se abordaron temáticas diferentes como se relaciona en los siguientes términos:</p>



- **La Mesa de Arbolado Urbano:**
 - En la vigencia del año, se diseño y aprobó el plan de acción para el año 2024 de la mesa por parte de la comunidad, la presidencia y la secretaría técnica.
 - Se desarrollaron las temáticas del plan de acción aprobado, tales como, la presentación de resolución de implementación de Bosques Urbanos y su avance. Se socializó la medida de compensación impuesta por SDA en el proyecto de Transmilenio AV 68.
 - Avance de la implementación de los Bosques Urbanos.
 - Cerros Orientales (incendios, gestión del riesgo, y plan de restauración).
 - Manejo de arbolado en proyecto Regiotrans (competencias).
 - Reposición de arbolado talado en el proyecto de Transmilenio por la Av 68. (competencias).
 - Jornada de conocimiento "Conociendo la SDA, sus funciones, organización y trámites ante la Subdirección de Silvicultura, Fauna y Flora Silvestre (SSFFS).
 - Por otro lado, se realizaron actividades en campo con comunidad y con los(as) delegados(as), se visitó las instalaciones del Jardín Botánico y parque Santa Helena.
 - Finalmente, se realizó un balance de la mesa en la vigencia 2024.

- **La Mesa de Educación Ambiental:**
 - En la vigencia del año 2024, actividad de canto al agua para celebración del día mundial del agua y el rol que toma la mesa.
 - Salida de integración y recorrido interpretativo de delegados de mesa distrital de educación ambiental.
 - Socialización herramienta CHATICO fase II PDD.
 - Discusión e interlocución sobre la metodología a implementar para el análisis de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental (PPDEA), plan de acción y Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (CIDEA).
 - Capacitación de PPDEA-CIDEA.
 - Planeación sobre el evento de educación ambiental a desarrollar en el presente año por parte de la mesa
 - Desarrollo de la estrategia mochila o maleta ambiental local
 - Se realizó la socialización del proceso de la participación en la COP 16. Se presentaron los avances y resultados por localidades sobre las herramientas o ideas de las mochila o maleta ambiental.
 - Por otro lado, la presidenta de la mesa, presentó las memorias del primer y segundo encuentro de educación ambiental.
 - Se realizó el evento de educación ambiental, el foro “Tejiendo redes comunitarias”
 - Se realizó una salida a campo al brazo bosque urbano Salitre.
 - Finalmente, se realizó un balance de la mesa en la vigencia 2024.

- **La Mesa de Salud Ambiental**
 - En la vigencia 2024, la SDA realizó la socialización, sobre la Política Distrital de Acción Climática.
 - Aprobación del plan de acción vigencia 2024.
 - Información sobre la participación e incidencia en el posicionamiento de la Salud Ambiental en los procesos de planeación en que se encuentra la ciudad para los próximos cuatro años (Plan de Desarrollo y Planes Locales de Desarrollo).
 - Socialización de la propuesta de actualización de la Política Pública Distrital de

	<p>Salud Ambiental por parte del delegado de la Localidad de Kennedy Jorge Andrés Guerrero Mayorga.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intervención de la señora Olga Cantor sobre la creación de las mesas locales de asbesto - A su vez, se retroalimentó sobre normatividad de Calidad del Aire en Bogotá, controles, resultados, informes IBOCA. Se presentó todo lo relacionado a la exposición del sol y las consecuencias. - Desde el IDPYBA y SDS, se realizó una presentación sobre los controles a la proliferación de vectores y animales sinantrópicos. - Socialización sobre normatividad, controles y competencias sobre contaminación auditiva. - Resultados distritales del PALS.A. - Se realizó la retroalimentación modelo de recolección y rutas de residuos sólidos en Bogotá-plan de saneamiento, soluciones a la problemática con algunos recuperadores. - Finalmente, se realizó un balance de la mesa en la vigencia 2024. <p>• La Mesa de Protección y Bienestar Animal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se aprobó el plan de acción de la mesa de la vigencia del 2024. - En la vigencia del contrato, se realizó la presentación del informe de los animales rescatados como consecuencia de los incendios forestales generados a principios del año 2024 y, se presentó el informe de afectaciones de fauna por tala de árboles en obras realizadas en Bogotá D.C. - Socialización de las actividades que hace la Policía Nacional en pro y bienestar de los animales en Bogotá D.C - Informe por parte de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre sobre las preguntas derivadas de la visita al Centro de Atención, Valoración y Recepción de Flora y Fauna Silvestre. - Presentación de informe de afectaciones de fauna por tala de árboles en obras realizadas en Bogotá D.C. - Presentación de informe de los animales rescatados como consecuencia de los incendios forestales generados a principios del año 2024 - Se presentó las acciones que se cumplen y aquellas que han tenido retrocesos en el marco de la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal desde la misionalidad y funciones del IDPYBA en el año 2024. - Se socializó cuales son las competencias de la SDA en el desarrollo de las actividades de las ULATAS en Bogotá D.C, y quienes son los que regulan y manejan el tema. - La SDE realizó la presentación del informe de adecuación del Colegio La Palestina. - El IDPYBA presentó el informe por las afectaciones que tienen los animales por el calentamiento global y que acciones de prevención y atención se toman por parte de esta entidad. - Socialización de las rutas de atención y primeros auxilios de la fauna silvestre. Presentación de la normatividad correspondiente a la ley 1774 del 2016 protección y bienestar animal - Se realizó la jornada en pro del bienestar de los animales de compañía, con condición de discapacidad en cinco puntos de la ciudad de Bogotá. - Finalmente se brindó un balance un balance de la vigencia 2024.
--	--



	<ul style="list-style-type: none"> • La Mesa de Humedales <ul style="list-style-type: none"> - En la vigencia del año 2024, se discutió por parte de la comunidad y la SPPA el plan de desarrollo “Bogotá camina segura” estrategias para cumplir con la Política Pública Distrital de Humedales y el PMA RAMSAR complejo de humedales RAMSAR de Bogotá y los PMAs priorizados en el Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”. - Intervención a cargo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá: - Presentación del protocolo de manejo y mantenimiento de la franja acuática de los Humedales. - Presentación de la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo del documento técnico correspondiente a la derogación de la Resolución 3964 de 2019 por vicios de forma. - Por otro lado, se presentó la propuesta del borrador para la modificación de la resolución 3964 de 2019. - Se socializó la hoja de ruta de la propuesta de los delegados para la revisión de protocolos en el manejo integral de las Reservas Distritales de Humedales. - La EAAB, presentó el proyecto del plan rector Fucha. - La SDP socializó el informe de mínimo tres actuaciones estratégicas en Bogotá D.C, específicamente en el humedal La Vaca. - EL IDU presentó un Informe del traslado de matriz de acueducto y construcción de puente en el brazo del humedal Tibabuyes. - La SDA realizó la presentación de resultados de la sistematización de la información resultante de las preguntas orientadoras a la propuesta de Esquema de gobernanza de humedales del distrito.
--	--


A continuación, se enumeran las veces que sesionaron de manera ordinaria y extraordinaria las diferentes mesas de trabajo del Consejo Consultivo de Ambiente – CCA, durante el año 2024:


Cuadro N° 1. Sesiones de las Mesas del CCA

N°	Nombre Mesa	N° Sesiones año 2024
1	Humedales	7
2	Mesa de Salud Ambiental	8
3	Mesa Arbolado Urbano	7
4	Mesa de Educación Ambiental	8
5	Mesa de Protección y Bienestar Animal	7


Fuente: Oficina de Participación Educación y Localidades OPEL -SDA

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión e instancia	Icono	Decisión	Seguimiento
07/03/2024 14/03/2024 27/06/2024 03/09/2024 11/10/2024		<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y aprobar el plan de acción para la vigencia del año 2024 2. Enviar la convocatoria a los delegados y delegadas para las sesiones del Consejo Consultivo de Ambiente de la vigencia 	Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a

<p>03/12/2024 CCA</p>		<p>del año 2024.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Enviar los aportes al plan de desarrollo distrital a través de la matriz correspondiente. 4. Enviar el documento del plan de acción aprobado por parte de la secretaría técnica a los delegados y delegadas con la información de los temas a desarrollar en el 2024. 5. Se concertan entre los delegados(as) y las entidades los temas a establecer en el plan de acción del Consejo Consultivo de Ambiente, para desarrollarlos en la vigencia 2024. 6. Subir y compartir los documentos y las presentaciones en el drive y correo electrónico. 7. Informar sobre los detalles del funcionamiento del PICCE, sus cronogramas y demás 	<p>los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)</p>
<p>Síntesis: Durante la vigencia 2024 desde la Secretaría técnica se desplegaron acciones con el fin de dar cumplimiento a cada uno de los compromisos adquiridos en las diferentes sesiones del año, se desarrollaron con éxito las sesiones ordinarias y extraordinarias programadas y se dio cumplimiento a las agendas establecidas en el orden del día de cada una, se creó una carpeta en drive y se compartió los documentos y demás archivos de las sesiones desarrolladas con los participantes de la mesa.</p> <p>-Se envió por parte de la secretaría técnica la convocatoria el día 01-03-2024, 08-03-2024, 20-06-2024, 27-08-2024, la convocatoria el día 04-10-2024 y a su vez se envió la convocatoria el 26-11-2024 para las sesiones respectivas.</p> <p>-Se concertó entre las entidades y los(as) delegados(as) los temas a incorporar en el plan de acción de la vigencia 2024 II.</p> <p>-Se aprobó el plan de acción a desarrollar de la vigencia 2024 II, se insiste por parte de los delegados(as), que exista una participación y toma de decisiones por parte de las entidades.</p> <p>-Se envió el correo electrónico a los delgados y delegadas con el documento del plan de acción aprobado del Consejo Consultivo de Ambiente para la vigencia 2024 – II.</p> <p>-Se realizaron las sesiones ordinarias y extraordinarias los días 07-03-2024, 14-03-2024, 27-06-2024 03-09-2024, 11-10-2024 y 03-12-2024.</p>			
<p>16/02/2024 - 11/03/2024 - 19/04/2024 - 30/05/2024 - 21/06/2024 - 24/09/2024 –</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, aprobar el plan de acción para la vigencia del año 2024 2. Remitir al correo y subir al drive los temas abordados en las sesiones realizadas. 	<p>Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los</p>





<p>22/11/2024 20/12/2024 Mesa Salud</p>		<ol style="list-style-type: none"> 3. Realizar la convocatoria a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la mesa para la vigencia del año 2024. 4. Realizar el correspondiente diagnóstico de la mesa del año 2023. 5. Socializar y compartir el plan de acción de la mesa aprobado. 6. Brindar un punto del orden del día de una sesión, para presentar un informe de un estudio de ruido y otros determinantes correspondientes a la salud ambiental en la localidad de Barrio Unidos. 7. Enviar certificados de participación en la mesa distrital a la delegada Olga Cantor. 	<p>compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)</p>
		<p>Síntesis: Durante la vigencia del año 2024, La secretaría técnica de la instancia creó una carpeta en drive en la cual se compartieron todos los documentos y presentaciones establecidas en las diferentes sesiones que se realicen.</p> <p>-Se realizan periódicamente las convocatorias para las sesiones ordinarias y extraordinarias correspondientes a la vigencia 2024.</p> <p>-Se realizó el diagnóstico de la mesa y se socializó en la sesión del día 11-03-2024.</p> <p>-Se respondieron las solicitudes, requerimientos y derecho de petición realizados por ciudadanos y los delegados(as).</p> <p>- Se brindó un punto del orden de día para la socialización por parte de los delegados(as) de la localidad de Barrios Unidos, del estudio de Salud Ambiental de la localidad mencionada.</p> <p>- Se envió el certificado de participación como delegado(a) según el requerimiento solicitado.</p> <p>- Se realizó un balance general de los compromisos cumplidos y las temáticas que se desarrollaron en la vigencia 2024.</p>	
<p>15/02/2024- 20/04/2024- 09/05/2024- 20/06/2024- 26/09/2024- 08/11/2024 19/12/2024 Mesa Arbolado</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y aprobar el plan de acción por parte de la secretaría técnica, presidencia y delegados(as). 2. Compartir información y memorias en el drive y en el correo electrónico. 3. Entrega del expediente frente al registro del SIGAU del bosque urbano Brazo Salitre. 	<p>Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos.</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Tener copia de los planes de trabajo acordados de todos los bosques urbanos registrados. Con solicitud de los certificados de tradición de los predios afectados a los "bosques urbanos" previstos en POT y PDD. 5. Solicitud de la información del tratamiento a los árboles en el humedal Hyntiba. 6. Solicitud de la georeferenciación de los árboles trasladados, talados y cuales sobrevivieron. A su vez, solicitar cuales han sido los montos de las compensaciones en especie y en dinero, ¿dónde está el dinero?, ¿cómo se le hace seguimiento? 7. Convocar a sesiones ordinarias de la mesa. 8. Se solicita que haya un mayor mantenimiento a la suelda con suelda que se llevó al Park Way, a su vez estar al tanto de las actividades por parte de la Secretaría de Ambiente, del plan de trabajo que está desde el mes de agosto 2024. 9. Se solicita información de ¿Cómo va hacer el proceso para la entrega por parte de la alcaldía local al jardín botánico del Bosque tierra viva en la localidad de Bosa? y ¿cómo sería la participación por parte de la comunidad?. 10. Se solicita información de ¿Cuál es el procedimiento de actuación y seguimiento para el traslado de plantas epífitas en las obras realizadas en Bogotá D.C.? 11. Enviar el ABC de atención a emergencias en Bogotá. 	<p>(Ver acápite de síntesis)</p>
<p>Síntesis: Durante el año 2024, la secretaría técnica y la presidencia a cargo de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre emitió la información y respuesta técnica a los requerimientos elevados, para el cumplimiento de tal fin se remitió traslado al Jardín Botánico de Bogotá, a la CAR y a otras subdirecciones de la SDA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se entregó el expediente del registro SIGAU, a través del radicado 2024JBB410084902 del JBB. Se enviaron los planes de trabajo acordados para todos los bosques urbanos registrados por el JBB, a través del radicado 2024JBB410085432 del JBB. - Se envió información del tratamiento a los árboles en el humedal Hyntiba, a través del radicado. - Se enviaron correos electrónicos a los delegados y delegadas con las respuestas de las subdirecciones correspondientes. - Se envió respuesta al derecho de petición a la solicitud del bosque tierra viva con el radicado 2024JBB410093922. 		




	<p>- Se desarrollaron las sesiones ordinarias y extraordinarias los días, 15-02-2024, 20-04-2024, 09-05-2024, 20-06-2024, 26-09-2024, 08-11-204 y 19-12-2024.</p>	
--	---	--

<p>24/04/2024- 12/09/2024- 02/10/2024- 30/10/2024 19/11/2024 27/11/2024 13/12/2024 Mesa Humedales</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitan a la EAAB un informe de las conexiones erradas identificadas en los contratos celebrados por la empresa. 2. Solicita la relación de los compromisos pendientes de las MDH. 3. Solicita información de cómo se implementará la aplicación del Acuerdo de Escazú. 4. Solicita al profesional de la SDP su compromiso de participar en la próxima MDH, para presentar mínimo 3 actuaciones estratégicas (POT) incluida la Chucua la Vaca, focalizadas en sectores de RDH. 5. Enviar todos los documentos y presentaciones a los delegados(as). 6. Edgar Bermúdez: Solicita el informe de análisis de los parámetros del agua de los humedales desde el 2020. Hasta la fecha. 7. Edgar Bermúdez: Remitir los informes de monitoreo de las cinco clases taxonómicas del periodo 2020 a la fecha de cada uno de los humedales. 8. Aclaración: Aclarar a delegados que el contrato con AB de franja terrestre no es de Obra sino de prestación de servicios por lo cual no hay meta mensual de cumplimiento en función de cantidades. 9. Aclaración: En la presentación de las actividades de franja terrestre, indicar puntualmente cuáles le aplican a las RDH. 10. Realizar el 19 de noviembre una sesión extraordinaria para la retroalimentación del documento borrador MODELO PÚBLICO DE GESTIÓN INTEGRAL DE HUMEDALES 11. Mauricio Castaño: Para el 19 de noviembre se debe presentar los mapas de zonificación de los planes de manejo ambiental, en donde se muestre de forma clara los límites. 12. Luis Vargas: Solicita información sobre la implementación del decreto 2245 del 2017 – acotamiento humedales 13. General: Para el 12 de noviembre se envía el esquema borrador y propuesta de trabajo para elaborar el documento MODELO PÚBLICO DE GESTIÓN INTEGRAL DE 	<p>Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)</p>
---	---	---	---

		<p>HUMEDALES (Esquema de Administración sustentable y sostenible del humedal con participación de las organizaciones sociales).</p> <p>14. Enviar el contrato y los documentos correspondientes al plan rector Fucha.</p> <p>15. Programar una sesión ordinaria para el día 27 de noviembre para los aportes a al documento del plan rector Fucha.</p>	
		<p>Síntesis: Desde la secretaría técnica y la presidencia en el año 2024, se gestionó las diferentes solicitudes y requerimientos los cuales fueron respondidos y resueltos desde las diferentes direcciones y subdirecciones de la Secretaría Distrital de Ambiente y entidades distritales.</p> <p>-Se envió por parte de la EAAB un documento en el mes de octubre, con la información solicitada sobre contratos celebrados con la empresa.</p> <p>- La secretaría técnica envió un correo electrónico el mes de octubre con la información solicitada sobre los compromisos pendientes de las sesiones.</p> <p>-La secretaría técnica incorporó en la sesión del 30 de octubre un punto del orden del día para la presentación por parte de la SDP sobre el tema solicitado.</p> <p>-Se realizaron las sesiones extraordinarias de los días 19 y 27 de noviembre del 2024 solicitadas por la comunidad y los delegados(as) con las temáticas solicitadas.</p> <p>-Se les dio respuesta a las solicitudes realizadas por los(as) delegados(as) con los siguientes números de radicados 2024EE186175, 2024IE221580, 2024EE248927, 2024EE248924.</p> <p>-Se realizaron las sesiones ordinarias y extraordinarias los días 24-04-2024, 12-09-2024, 02-10-2024, 30-10-2024, 19-11-2024, 27-11-2024, 13-12-2024.</p>	
<p>13/02/2024 - 12/03/2024 - 09/04/2024 - 30/04/2024 - 18/06/2024 - 27/08/2024 - 15-10-2024 - 14-12-2024 Mesa Educación</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y aprobar el plan de acción de la vigencia 2024. 2. Realizar una reunión entre el CIDEA, SED y la delegada de la mesa distrital de Educación Ambiental, para dialogar sobre un plan de acción de la Educación Ambiental en Bogotá y a su vez establecer el tipo de incidencia de la mesa. 3. Crear un drive en el cual los delegados(as) compartirán información de los encuentros de educación ambiental realizados y se comprometen a trabajar en el drive diseñando y elaborando unas memorias o documento digital para compartir con la comunidad. 4. Se solicita derecho de petición verbal sobre, “¿Cuáles son las estrategias, mecanismos y/o herramientas que tiene la secretaría distrital de ambiente para fortalecer la confianza 	<p>Se realizaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos. (Ver acápite de síntesis)</p>



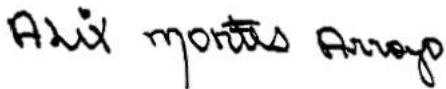
	<p>institucional con la comunidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Enviar correos electrónicos y subir al drive de la mesa, la información correspondiente a cada sesión realizada. 6. Convocar a la realización de la sesiones ordinarias y extraordinarias de la mesa para el cuarto trimestre del año. 7. Realizar una reunión entre el CIDEA, SED y delegados de la mesa distrital de Educación Ambiental, para dialogar sobre un plan de acción de la Educación Ambiental en Bogotá y a su vez establecer el tipo de incidencia de la mesa. 8. Crear un drive para que se compartan todas las ideas y observaciones por parte de los delegados(as) para la gestión y realización del evento de educación ambiental. 9. Elaborar el banner de invitación para el evento del 15 de noviembre del 2024. 10. Enviar formulario de google forms de inscripción para los asistentes al evento. 	
<p>Síntesis: En la vigencia del año 2024 desde la secretaría técnica se dio traslado a las diferentes subdirecciones a las solicitudes por parte de los delegados y delegadas que fueron realizadas en las sesiones.</p> <p>-Se discutió y aprobó el plan de acción de la mesa para la vigencia del año 2024, en la sesión del día 12/03/2024.</p> <p>-Se realizó una reunión entre la profesional responsable del CIDEA Rosa Salamanca, la delegada Stefanía Bohórquez, el profesional Ronald Baquero, responsable de la secretaría técnica de la mesa distrital de Educación Ambiental, el día 12 de septiembre del 2024.</p> <p>-Se envió una respuesta formal por parte de la Oficina de Participación, Educación y Localidades a través del Consejo Consultivo de Ambiente, en el mes de septiembre.</p> <p>-Desde la presidencia y secretaría técnica se han brindado los espacios correspondientes en las sesiones de la mesa para presentar sus experiencias y actividades en campo relacionado con la implementación de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental.</p> <p>-El profesional Ronald Baquero envió los correos electrónicos con la información documentos y demás de cada grabación.</p> <p>-Se alimenta el drive con los documentos, grabaciones y presentaciones de las</p>		

	<p>sesiones realizadas.</p> <p>-Se envió el formulario en google forms para la inscripción de los panelistas y los participantes al evento foro “Tejiendo redes comunitarias”.</p> <p>-Se laboró y envió el flyer de evento foro “Tejiendo redes comunitarias”.</p> <p>Por su parte, se remitió convocatoria de todas las sesiones del Consejo Consultivo de Ambiente y la Comisión intersectorial al presidente de la instancia para acompañar las sesiones del 13-02-2024, 12-03-2024, 09-04-2024, 30-04-2024, 18/06/2024, 27-08-2024, 15-10-2024 y 14-12-2024.</p>	
<p>16/02/2024 - 19/04/2024 - 21/06/2024 - 23/08/2024 - 08/10/2024 - 06/11/2024 - 03/12/2024 - Mesa PYBA</p>	 <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, discutir y aprobar el plan de acción de la vigencia 2024 2. Enviar documento con las proposiciones y ajustes al plan de acción de la política pública distrital de protección y bienestar animal. 3. Enviar preguntas por parte de los delegados sobre la exposición del IDPYBA. 4. Convocar a reunión extraordinaria para tratar el tema de la jornada de protección y bienestar animal. 5. Enviar las actas de las sesiones anteriores por correo a los delegados(as). Informar cuántos animales han sacado en adopción y cuantos de ellos se benefician de la comida especial que se está manejando. 6. Enviar formulario de google forms para la inscripción por parte de los(as) delegados(as) de los lugares en las localidades a intervenir en la jornada de esterilización y atención médico veterinaria. 7. Realizar la jornada de protección y bienestar animal en pro de los animales de compañía con condición de habitabilidad en calle. 8. Solicitud a modo de derecho de petición, sobre que no exista alumbrado navideño por la crisis climática que se está presentando en la ciudad. 9. Asistir un(a) profesional del IDPYBA a todas las sesiones. 	<p>Se realizo la gestión pertinente para dar cumplimiento a lo descrito (Ver acápite de síntesis)</p>



<p>Síntesis: La secretaría técnica de la mesa en la vigencia del año 2024 gestionó junto con el enlace del IDPYBA, la asistencia del subdirector de planeación del IDPYBA el cual, mencionó los retos y los compromisos con los animales en la ciudad.</p> <p>-Se compartió y subió al drive de la mesa las presentaciones, documentos y demás correspondientes a las sesiones realizadas de la vigencia del año 2024.</p> <p>-Los delegados(as) se comprometieron a enviar el documento con las propuestas a incorporar en las actividades desarrolladas en el marco de la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal. Así mismo, se comprometieron a enviar las preguntas correspondientes a la exposición del IDPYBA.</p> <p>-Se envió la convocatoria a la sesión extraordinaria, para tratar el tema de la jornada de beneficio para los animales de calle.</p> <p>-Se envió el formulario de google forms a los(as) delegados(as) para la postulación de lugares en Bogotá para realizar la jornada de protección y bienestar animal.</p> <p>-El 15 de noviembre del 2024 se realizó la jornada de protección y bienestar animal en la cual existió atención médico veterinaria. -La SDG respondió el derecho de petición con radicado número MDM-PQR-48058659 / 4347-24-0001994511.</p> <p>-Se realizó la visita al centro de recuperación y rehabilitación de flora y fauna silvestre en el mes de abril del 2024.</p>	
--	--

Firma de quien preside la instancia:



Alix Montes Arroyo
Jefe de la Oficina de Participación, Educación y
Localidades – OPEL
Secretaría Distrital de Ambiente

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Ronald Deys Baquero González
Contratista – Oficina de Participación
Educación y Localidades – OPEL
Secretaría Distrital de Ambiente